



BANCO CENTRAL EUROPEO

EUROSISTEMA

# NOTA DE PRENSA

30 de enero de 2020

## El BCE acoge con satisfacción la ratificación del acuerdo sobre una retirada ordenada del Reino Unido de la Unión Europea

- El BCE lamenta la salida del Reino Unido de la Unión Europea
- El banco central está preparado para todas las contingencias, y sigue la evolución del mercado financiero
- Las entidades de crédito deben seguir adelante con la aplicación de los planes para el Brexit

El Banco Central Europeo (BCE) ha expresado que lamenta la salida del Reino Unido de la Unión Europea. No obstante, el BCE acoge con satisfacción la ratificación del acuerdo sobre una retirada ordenada del Reino Unido. Durante los últimos meses y años, el BCE ha adoptado medidas para prepararse ante cualquier posible contingencia y continuará siguiendo de cerca la evolución de los mercados financieros a fin de mantener la estabilidad. El BCE reitera que las entidades de crédito seguir ahora adelante con la aplicación de sus planes para el Brexit de conformidad con los calendarios acordados.

La presidenta del BCE, Christine Lagarde, ha declarado: Lamentamos profundamente la salida de nuestros amigos británicos de la Unión Europea. No obstante, este acuerdo sentará las bases para una salida ordenada y menos desestabilizadora. Nos esforzaremos para asegurar que el Brexit afecte lo menos posible a los ciudadanos, los empleadores y los mercados financieros de la zona del euro y del resto de la UE.

En concreto, el BCE ha llevado a cabo los siguientes preparativos:

- En marzo de 2019, el BCE y el Bank of England activaron un acuerdo de *swap* de divisas, con arreglo al cual el Bank of England se ofrece para prestar euros semanalmente a entidades de crédito del Reino Unido. Como parte del mismo acuerdo, el Eurosistema estaría preparado para prestar libras esterlinas a las entidades de la zona del euro, en caso necesario. Ello reducirá posibles motivos de tensiones en el sistema financiero.
- En lo que se refiere a la supervisión bancaria, el BCE ha tramitado unos 25 procedimientos de autorización para entidades que se han trasladado a la zona del euro y ha evaluado los planes para el Brexit de 42 entidades de la zona del euro que mantendrán sus sucursales en el Reino Unido tras su salida de la UE. El BCE espera ahora que las entidades de crédito apliquen sus planes de acuerdo

con los compromisos adoptados en el pasado, incluida la aplicación de los calendarios acordados con sus supervisores.

- El BCE y sus contrapartes del Reino Unido han adoptado medidas para asegurar que se mantenga una buena cooperación en el ámbito de la supervisión bancaria, también tras la finalización del período transitorio. A este fin, se ha acordado un Memorando de Entendimiento, que permitirá a los supervisores seguir intercambiando información y coordinar la supervisión de los grupos bancarios transfronterizos.
- El Bank of England dejará de formar parte del Sistema Europeo de Bancos Centrales. La participación del Bank of England en el capital suscrito del BCE, que actualmente es del 14,3 %, se redistribuirá entre los bancos centrales nacionales (BCN) de la zona del euro y el resto de BCN no pertenecientes a la zona del euro sobre la base de una clave actualizada para la suscripción de capital del BCE. Se ha publicado una [nota de prensa](#) a este respecto.

**Persona de contacto para consultas de los medios de comunicación: [William Lelieveldt](#), tel.: +49 69 1344 7316.**